

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49037 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A Cadiz Cruise Terminal, S.L., para la "ocupación y explotación de las tiendas de última venta ubicadas en las terminales de pasajeros de cruceros en el puerto de la bahía de Cádiz"

* Titular: Cadiz Cruise Terminal, S.L.

* Objeto: Ocupación y explotación de las tiendas de última venta ubicadas en las terminales de pasajeros de cruceros.

* Superficie:

o Superficie terminal de pasajeros muelle Alfonso XIII: 113,37 m2

o Superficie terminal satélite muelle Ciudad: 34,53 m2

* Plazo: 5 años.

* Tasa cuota líquida de la Tasa de Ocupación e importes adicionales:

Año 1.º 7.055,17 €/año

* Tasa de Actividad:

Año 1.º 4.458,11 €/año

2. A Cadiship, S.L., para la "ocupación del local local 208 del Muelle de Levante de la dársena pesquera de Cádiz con destino a almacén y depósito aduanero".

* Titular: Cadiship, S.L.

* Objeto: Ocupación del local 208 del Muelle de Levante de la Dársena pesquera de Cádiz con destino a almacén y depósito aduanero.

* Superficie: 60,35 m2

* Plazo: 5 años

* Tasa de Ocupación: 1.391,44 €/año

* Tasa de Actividad mínima: 985,00 €/año

3. A Agencia Marítima Condeminas Cádiz, S.A., para la "ocupación de terrenos con una grúa móvil Liebherr Lhm 150 y tolva para graneles en la Zona Franca de Cádiz".

* Titular: Agencia Marítima Condeminas Cádiz, S.A.

* Objeto: Ocupación de terrenos con una grúa móvil Liebherr LHM 150 y tolva para graneles en la Zona Franca de Cádiz.

* Superficie: 223,45 m²

* Plazo: 5 años.

* Tasa de Ocupación: 1.780,41 €/año

* Tasa de Actividad: 356,08 año.

4. A Singular Ocio Proyect, S.L., para la "ocupación y explotación de una parcela en el muelle Ciudad de Puerto Real, zona de servicio del puerto de la Bahía de Cádiz, para la actividad de hostelería, parque infantil y aparcamiento".

* Titular: Singular Ocio Proyect, S.L.

* Objeto: Ocupación y explotación de una parcela en el muelle Ciudad de Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la actividad de hostelería, parque infantil y aparcamiento.

* Superficie: 1.559,61 m²

* Plazo: 20 años.

* Total cuota líquida Tasa de Ocupación e importes adicionales: 14.100,38 €

* Total cuota líquida Tasa de Actividad: 10.000,00 €

5. A Miguel Ángel Rodríguez Araujo para la "ocupación de instalaciones existentes en el dique de San Felipe, con destino a hostelería".

* Titular: Miguel Ángel Rodríguez Araujo

* Objeto: ocupación de instalaciones existentes en el Dique San Felipe, con destino a hostelería.

* Superficie:

* Superficie cubierta en edificio propiedad de la APBC: 104,00 m²

* Superficie descubierta terraza 1: 90,60 m²

* Superficie descubierta terraza 2: 125,70 m²

* Plazo: dos años, prorrogables por un año.

* Tasa de Ocupación: 2.642,35 €/año.

* Tasa de Actividad mínima: 2.000,00 €/año.

6. A Mariscos Ángel González Almeida, S.L., para la "ocupación del local D-1 de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María con destino a la comercialización de mariscos y productos de la pesca congelados".

* Titular: Mariscos Ángel González Almeida, S.L.

* Objeto: Ocupación del Local D-1 de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María con destino a la comercialización de mariscos y productos de la pesca congelados.

* Superficie: 113,70 m2

* Plazo: 5 años.

* Tasa de Ocupación: 5.592,24 €/año

* Tasa de Actividad mínima: 2.000 €/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 24 de noviembre de 2021.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A210064083-1